

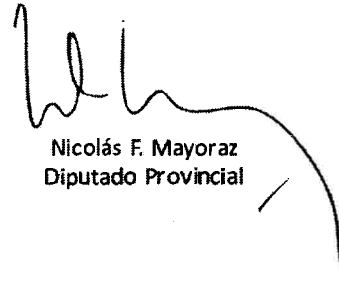


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	746.....Hs.
Exp. N°.....	42589.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para llevar adelante el bacheo y la demarcación del tramo de la Ruta Provincial N°40 entre la localidad de Fortín Olmos y el Paraje 29, a la altura de la intersección con la Ruta Provincial N°84-S, departamento Vera.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

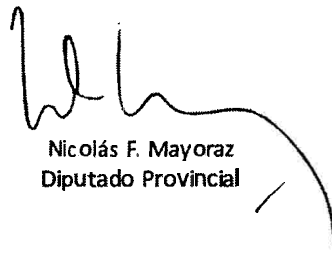
Señor Presidente:

La Ruta Provincial N°40 es la ruta transversal ubicada más al norte en la geografía provincial. Permite comunicar la ciudad de Reconquista, en el departamento General Obligado, al Este, pasando por Fortín Olmos, localidad del departamento Vera, y uniéndose más adelante a la Ruta Provincial N°98 para llegar a Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

Pues bien, el tramo de dicha ruta comprendido entre Fortín Olmos y Paraje 29, a la altura de la intersección con la Ruta Provincial N°84-S, presenta baches en ambas manos.

Vecinos de Fortín Olmos que transitan periódicamente por el tramo me han hecho saber que hace muchos años esa vía no cuenta con mantenimiento y que el estado actual es la consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales; un sector con problemas de transitabilidad por existencia de numerosos baches, factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial